

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año X.-Número 2.963

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Sábado 1 de septiembre de 1923

## Conferencias telefónicas

Madrid, 31, 22 30 h.

### En Gobernación

El duque de Almodóvar, al recibir al medio día a los periodistas, les dijo que no ocurría novedad alguna.

Agregó que tampoco tenía noticias de la salida del Rey a Santander, y suponía que el Monarca llegaría a Madrid a las siete de la tarde.

Finalmente dijo que a la hora en que conversaba con los periodistas no sabía aún si esta tarde se celebraría Consejo de ministros.

### Los expendedores de leche

Una comisión de expendedores de leche ha visitado al ministro de la Gobernación, un poco alarmados por el anuncio de que se iban a adoptar severas medidas con motivo de las intoxicaciones ocurridas en Chamberí y en el distrito de la Inclusa.

Los comisionados expusieron al duque de Almodóvar diversas razones para demostrar que ellos no son responsables de esas intoxicaciones.

El duque de Almodóvar les contestó que, a pesar de todo, él está dispuesto a establecer rigurosas inspecciones para saber si la leche viene adulterada a Madrid o luego la adústera los expendedores. Por este motivo las medidas que ahora se adopten irán contra los expendedores, sin perjuicio de que si se comprueba que éstos no tienen intervención en las adulteraciones de dicho artículo se proceda contra quienes corresponda.

### En la Presidencia

El marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que no tenía que añadir nada a la referencia oficial del Consejo celebrado ayer.

Luego dijo que le había visitado el ministro de la Guerra para comunicarle que los datos que habían sido pedidos a Melilla no los tendría en su poder hasta las siete de la tarde.

Por lo tanto —agregó el jefe del Gobierno— no habrá Consejo de ministros hasta mañana a las cinco.

Confirmó que el Rey llegará esta tarde a Madrid.

Si viene a buena hora —dijo el marqués de Alhucemas— le visitaré, pero si viene con retraso, dejaré la visita para mañana.

Por último manifestó que don Bernardo Sagasta no le había visitado como presidente de la Comisión de Responsabilidades, para pedirle ninguna clase de documentos, sino que la había tenido con objeto de darle el pésame por la muerte de su hermano político.

Antes de terminar la conversación con los periodistas, les dijo que esta mañana le habían visitado los ministros de Hacienda y Marina, para hablarle del contrato para el salvamento del acorazado *España*.

### Llegada del Rey

A las siete y cuarenta y cinco llegó a Madrid, en automóvil, su majestad el Rey acompañado del duque de Miranda y del marqués de Zarco.

### El Jefe del Gobierno en Palacio

El marqués de Alhucemas llegó a Palacio a las ocho y quince.

Al entrar, un periodista le preguntó: —¿Será extensa la entrevista con el Rey?

No sé, vengo a dar cuenta al Rey de todos los asuntos que ha habido estos días.

A las nueve y cuarenta salió el marqués de Alhucemas del regio Alcázar.

Los periodistas, en mayor número que de costumbre, le rodearon seguidamente.

El marqués de Alhucemas dijo:

—No me explico esta expectación, pues no he venido más que a lo que he dicho antes, a informar al Rey de los asuntos de estos días; volveré mañana a la hora de costumbre para celebrar el despacho ordinario.

Y como ya les dije a ustedes, mañana a las cinco de la tarde nos reuniremos en Consejo.

### Un Incidente en Tánger

Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo si podía informarles del incidente ocurrido en Tánger entre el tabor español y la guardia del Consulado italiano.

El marqués de Alhucemas dijo que no sabía nada de ese incidente.

Entonces los periodistas le leyeron un radiograma en el que se da cuenta del mismo.

El jefe del Gobierno replicó que le extrañaba no tener noticias, pues había estado confirmando con Alba a primera hora de la tarde y nada le había dicho.

De todas formas, pregúntenle ustedes al ministro de Estado y seguramente podrá informarles.

### Amenazas al Banco de España

En la Dirección del Banco de España se han recibido anónimos en los que se amenaza con volar con dinamita el edificio.

Con este motivo se han redoblado las medidas de vigilancia.

### Tren de heridos

Llegó a Madrid procedente de Málaga un tren conduciendo a soldados heridos en los últimos combates desarrollados en Melilla.

El nombre del ministro de la Guerra acudió a recibirlos a la estación el general subsecretario.

También acudieron las autoridades militares, el personal facultativo del Hospital de Carabanchel y la Cruz Roja, adoptando las medidas oportunas para el conveniente traslado de los heridos por medio de automóviles y carros de la ambulancia de Sanidad.

### Firma de Guerra

Han sido firmados los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Concediendo la cruz blanca del Mérito militar al general de brigada honraria en situación de reserva, don Sebastián Carsí Rivero.

Idem igual condecoración al de la misma situación y empleo, don Gregorio García de Miguel.

Dispone que pase a la segunda situación de reserva el general don Luis Fernández España, que se halla en la primera reserva.

Idem que pase a la primera situación de reserva el inspector médico de segunda clase, don José Salvá.

Nombrando inspector de Sanidad de la séptima región al inspector de segunda clase, don Eduardo Cedrún.

### Madrid, 1, 1'30 h.

Idem inspector de Sanidad de la octava región, al inspector médico de segunda clase, don José Maserra y Cubo.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva por reunir las condiciones exigidas por la ley, al coronel de Infantería, don Francisco Calero Vélez.

Dispone que el general de brigada en situación de primera reserva, don Ricardo Solano Escrivano, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo al coronel de Caballería, don Juan Sáinz, el mando del regimiento de lanceros del Rey número 1.

Idem al coronel de Caballería, don Manuel Guillén Ortega, del regimiento de España número 7.

Idem al coronel de Caballería don Luis Cienfuegos el mando como inspector jefe de la octava zona pecuaria.

Idem al coronel de Infantería don Abdon Ballesteros el mando de la Zona de Reclutamiento de Linares.

Idem al teniente coronel de Artillería don Gonzalo Padiós y Ros de O'ano el mando del octavo regimiento de Reserva de su arma.

### Conferencia diplomática

El ministro de Estado, señor Alba, estuvo esta mañana en su Ministerio, donde recibió al encargado de Negocios Extranjeros de Italia y con él se conferenció extensamente.

El objeto de esta conferencia fué el de tratar del incidente ocurrido en Tánger entre soldados marroquíes y la guardia italiana.

Empezó esta entrevista haciendo entrega el representante italiano de un telegrama de su Gobierno protestando de que en Tánger se desarrollara un sangriento incidente entre soldados marroquíes pertenecientes al tabor mandado por oficiales españoles y en contra de la guardia consular italiana.

Esta protesta iba dirigida al Subtán con el fin de que tome las oportunas medidas para evitar que se repitan estos incidentes.

**Farmacia Causiño**  
PLAZA DE SAN ANDRÉS  
TELEFONO 515

Exmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Estupendas corridas de toros los días 2 y 3 de septiembre. Matadores: Silveti, *Nacional II*, Villalta, Rodalito y Algabeño. Toros de Soler y Antonio Flores (antes duque de Braganza). Regreso de trenes en todas las líneas. Abono de dos corridas, el 10 por 100 de descuento.

PLAZA DE TOROS DE MÉRIDAS

Estupendas corridas de toros los días 2 y 3 de septiembre. Matadores: Silveti, *Nacional II*, Villalta, Rodalito y Algabeño. Toros de Soler y Antonio Flores (antes duque de Braganza). Regreso de trenes en todas las líneas. Abono de dos corridas, el 10 por 100 de descuento.

## COHECHO EL JUEZ INTERINO DE CHAMBERI

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

El escandaloso caso de cohecho del juez interino del distrito de Chamberí ha producido sensación, principalmente entre la Judicatura.

El director de Orden público estuvo conferenciando con el fiscal del Supremo.

Se asegura que el Juez acusado quiere hablar con su hermano, pero como éste está incomunicado no le fué permitida la entrevista.

También quiso hablar con el Juez especial y con el presidente de la Audiencia, pero éstos se excusaron de recibirla.

El Juez especial tomó declaración a Eusebio Sánchez, hijo de Bartolomé, el que fué detenido por orden del Juez acusado, confirmando que éste pidió su libertad 25.000 pesetas y que entonces le pidió un plazo de unas horas para contestar con objeto de poner el hecho en conocimiento del abogado defensor.

El agente de Policía, señor Corrales, que practicó la detención de Barolomé, también ha sido detenido y declarar ante el Juez negó que tuviere participación en el hecho.

Ernesto Casas, hermano del Juez prevaricador, ha declarado que creyó que la proposición que se le hizo no era más que una broma, pero que al ver que efectivamente se le entregaban los billetes, los cogió con el propósito de denunciar el hecho a los guardias.

Después el Juez especial tomó declaración al abogado señor Villalta, quien acusó concretamente al juez interino de Chamberí.

Una vez realizadas estas diligencias el Juez ordenó varios careos que no dieron ningún resultado, porque todos los declarantes insistieron en sus primeras manifestaciones.

El Juez acusado, Antonio Casas, defendía a su hermano diciendo que éste había sido víctima de un engaño para perjudicarle a él.

Ha regresado a Madrid todos los jueces propietarios que se hallaban ausentes.

### La varadura del acorazado "España"

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

### El contrato de salvamento

Ha llegado a Madrid el capitán de fragata señor Barterreche, perteneciente a la dotación del acorazado *España*. Visitó al ministro de Marina para hacer entrega del proyecto de contrato de salvamento del buque.

Dicho capitán explicó en la forma ya conocida el accidente ocurrido al *España*.

Encomió el rasgo de un fogonero, que penetró a nado en el compartimento de calderas para evitar que éstas estallaran al ser inundadas por las aguas.

Confirió que el barco descansa sobre dos rocas, que produjeron en el casco otras tantas brechas.

Expuso su opinión optimista acerca del salvamento del acorazado.

### EL CONSEJO DE MAÑANA

## Alba y Chapaprieta, discrepantes

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

Durante el día ha habido en los círculos políticos gran incertidumbre respecto al Consejo de ministros que se celebrará mañana, que desde el punto de vista político y desde el de nuestra actuación en Marruecos se considera muy interesante.

Desde luego es complejo el disenso entre el ministro de Estado señor Alba y el de Trabajo señor Chapaprieta, pues el primero acepta el informe del Estado Mayor, con ligeras modificaciones, mientras que el señor Chapaprieta lo considera inaceptable, porque no se podría llevar a cabo la repatriación de tropas ni introducir economías en el presupuesto.

Villanueva, Gasset y otros ministros, hablando de dichas discrepancias, dicen que no las creían una dificultad insuperable, puesto que una vez salvado el criterio, la disciplina política obliga a mostrar transigencia para no provocar perturbaciones políticas en bien de los intereses de la patria.

### Regulares

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

### El Informe del Estado Mayor

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

### La organización soviética del Rif.-El parte oficial

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

### De Marruecos

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

### La organización soviética del Rif.-El parte oficial

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

### y otras interesantes noticias

(POR TELÉFONO)

31, 22 30 h.

### (POR TELÉFONO)

## COMISIÓN MIXTA

## Acuerdos

El día 30 de agosto próximo pasado celebró sesión la Comisión Mixta de Recubrimiento de esta capital, bajo la presidencia de don Arturo Pasadanos y con asistencia de los señores Fernández de Molina, Galache, García Crespo y González, como vocales, y los médicos señores Martín y Limpio, se adoptaron los siguientes acuerdos:

## Reemplazo de 1926

Aceuchal.—Número 25, Agustín D. Mayoral.

Badajoz.—Número 233, Antonio Almeida Segura.

Olivenza.—Número 45, Luis Ancoz Andrade; número 55; Deogracias Blasco Llorente.

Mérida.—Número 36, Manuel Enciso Sandoval.

Puebla de la Calzada.—Número 8, Luis Rodríguez Daz.

Cabeza del Buey.—Número 87, J. C. Delgado Moyano; número 92, Angel Alcalá Caballero; 107, Cristino Calvo de la Mora; 117, Luis Martín Moyano.

Don Benito.—Número 2, Fernando Hernández Pérez.

García.—Número 21, Fernando Merino Lozano.

Monterrubio.—Número 15, Angel Guerrero Soriano.

Talarrubia.—Número 38, Gabriel de Medina y Medina.

Villela de la Serena.—Número 9, Juan Pozo y Pozo.

Azuaga.—Número 13, Adelardo Rico Romero.

Los Santos.—Número 18, Anselmo Castilla Aguilar.

Valencia del Ventoso.—Número 2, José González López.

## Reemplazo de 1922

Puebla de Alcocer.—Número 10, Vicente Maríllo Mogollón.

Quintana de la Serena.—Número 38, Francisco Rodríguez Naranjo.

## Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico.

*Los que no sean suscriptores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.*

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mutas de doce círculos de talla, de siete años, clase inmejorable, y un buey de tres años para siembra.

Alcudia.—Don Francisco Díaz Manzano tiene de venta 100 meranillos de año.

Badajoz.—Don Manuel Sito vende azote de lúpulo en buen uso.

Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a alta calidad, calentación con petróleo, cabida 229 huevos, muy moderna, y una criadero a alta calidad, calentación con petróleo, cabida 150 pollos.

Puebla de Alcocer, en la calle Romero de Castillo, 28, bajo.

Burguillos.—Don Ariosto Heredia vende jiribillas de catalpa resistente y robusta, sifón, remolacha forrajera y encarrizo y eucalipto formadora.

También vende una cabra, tres primas y su cría, raza granadina, sin cruce, pelo de un solo color (grana) y raza doméstica.

Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena carne, y 100 crías de desecho.

Catamante.—Don Julian García vende a la venta madera de aliso negro de diferentes dimensiones.

Fuente de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 faecas en doce horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para trillar, con su dueño.

La Roca.—Don Paciencia Román vende un fértil barrigón.

Montembarro de la Serena.—Don Baltasar Antonio Justez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite allejo y 500 de aceite fresco, 200 cordones y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Villa de Santa Ana.—Don Juan Corbacho Benítez vende 200 arrobas de aceite allejo de buena clase. Para trillar, o dicho señor.

LEA USTED TODOS LOS DIAS  
CORREO DE LA MAÑANA

## Colegio de Santiago

## SEGUNDA ENSEÑANZA

## Villanueva de la Serena

Sobresaliente resultado en los exámenes. Local amplio e higiénico. Excelente internado. Profesorado competentísimo. Director: Licenciado don José Carapeto Zambrano.

## Almacén de armas y efectos de guerra

Expededuría de explosivos. Recopila lista de la recubridora de la Vía SARASQUETA, RIBES Vientres. Cambios para gastos. Vehículos automóviles y sevillas. Ardeños de viaje y sport. Cinefotogramas y discos. Automóviles ABARTH BUCK, automóviles, gomas y accesorios.

## Genaro Doncel-Arias Montano, 8-Badajoz

Con el 20% de descuento la blesonergia o parqueta, por larga y corta que sea. No produce dolor, no molesta, es blanda, al tacto, entretenida y fresca.

PRECIO, 350 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano  
ASPIROGEN para infusiones. Higiene íntima de la mujer.  
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor calidad y más barata.

## INSTRUCCION PÚBLICA

## La enseñanza en Portugal

En la importante ciudad de Leiria, se ha celebrado recientemente un Congreso Pedagógico que fue presidido por el ministro de Instrucción de la vecina República, doctor Juan Camoesa, hijo ilustre de Elvas, que fué extusistamente aclamado al pronunciar estas emotivas palabras: "No es preisa llorar a nadie, para imponer una obra, que vencerá por la justicia y la lealtad. Si hubiese necesidad de imponerla por el saboro, yo me avergonzaría de mí mismo". La ciudad estaba en fiestas con la realización del Congreso Pedagógico. Los hoteleros estaban llenos de congresistas, que fueron a Leiria, en gran número, representando 197 concejos y 7.000 federados.

La primera sesión se celebró en el teatro María Pia, que estaba lleno de gente. Los niños de las escuelas de la ciudad fueron, con sus estandartes, a saludar al Ministro y al Congreso. También asistieron las autoridades civiles y militares y la banda de infantería número 7. El ministro de Instrucción fué recibido con cohetes, palmas y vivas.

Al ocupar la presidencia el ministro de Instrucción, la banda tocó el himno nacional oyéndose vivas a la Patria, a la República, al jefe del Estado, al ejército y a los profesores.

Una pequeña dió una nota muy simpática, ofreciendo al Ministro un buque ramo de flores, pronunciando, en nombre de los niños de las escuelas algunas palabras saliendo a los profesores, sus padres espontáneamente, por lo que resultó caloroso aplauso.

Habían varios profesores, coincidiendo todos en que la prosperidad de Portugal depende de la acción del tesorero en la preparación de las generaciones futuras; que la reforma de la instrucción es el principio de la más grandiosa obra educativa que se puede imaginar.

Por último el doctor Juan Camoesa dijo: Que venía al Congreso más para oír que para hablar. Los aplausos sonaron cuando se tributaron a la obra; justos, si se tributaron al nombre. Mi actitud solo expresa trabajo. Como gobernante no puedo hacer obra personal, ajenándose del interés general. Hay

grandes enseñanzas en Portugal, como por ejemplo el secundario, el superior y el primario, en los que hay algo bueno, pero no todo. Es preciso presentar ante el país el problema para que se discuta ampliamente, formulando la reforma y rotundando de una atmósfera de sumisión.

Portugal se hará grande, como se ha hecho en otros tiempos, por la acción del trabajo de sus hijos, y por las aspiraciones de la raza. Portugal realizará una gran obra de amistad, porque antes nació la preparación intelectual. Gago Coutinho y Saramago Cabral han demostrado que las cualidades de la raza no es así perdidas. Los profesores, cumpliendo con su deber, han sido una parte para la Patria y para la Humanidad. Las últimas palabras del Ministro fueron alegres por la concurrencia con una multitud salva de aplausos.

Como se ve en Portugal también conceden a las causas de enseñanza la importancia que merecen.

J. VILLA  
Villanueva del Fresno, 29-8-23.

Sección administrativa de Primera enseñanza  
Asuntos tramitados:

A la maestra doña Natividad Martín, de Quintana de la Serena, se comunica su nombramiento de maestra titulada de la escuela de Puebla de Alcolea.

Al alcalde de Puebla de Alcolea se remite credencial y título administrativo a favor de doña Natividad Martín, para su entrega a la interesada.

A la maestra doña María Luisa Moreno se comunica su nombramiento de maestra sustituta de Cieles.

Al alcalde de Cieles se remite credencial y título administrativo a favor del Real decreto.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de la Escuela de Puebla de Alcolea, referente a doña Ana Fernández, destinada a ocupar la escuela número 3.

Al de Ribeira del Fresno respecto a doña Soilia Frois, destinada a Almendralejo.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

## Mutualidades maternales

Dicía recientemente en el editorial de *El Sol*, el señor Gómez de Baquerizo, que no es lo mismo tener una legislación social que tener una política social. La política es una cosa viva y la legislación puede ser una cosa muerta, letra muerta.

Tenía razón el ilustre periodista, y precisamente considerando la protección dispensada en España a la obrera en cinta, con ocasión de su alumbramiento, se ha evidenciado cuán afortunada es esa distinción. Desde el año 1900 hemos tenido una legislación protectora de la mujer que trabaja y da a luz; pero esa legislación ha sido una cosa inerte, letra muerta; y ni el reparto pionero antes de parte ni el obligatorio posterior a ese trámite que convierte todo el organismo de la madre, se ha guardado, no ya sólo por ignorancia de esas pobres mujeres que hasta el momento del alumbramiento y desde muy pocos días después ocupan su lugar en el trabajo, sino porque la ley que trató de tutelar a esas infelices, reservándoles su puesto y obligándolas a abstenerse de todo esfuerzo físico durante las primeras semanas del puerperio, no se cuidó de hacer viable su prohibición y la mujer, necesitada del rendimiento de su trabajo, se puso en peligro su existencia y comprometió la vida del fruto de sus entrañas por reintegrarse prematuramente al taller, a la fábrica, al lavadero o a la tierra, se hubieran acogido a las prescripciones de la ley pensando en tutelarlas.

Si al par que la ley hubieran surgido instituciones que a la madre obrera, obligada a descansar para atender a su restablecimiento y a la crianza del recién nacido, hubieran proporcionado una compensación de los salarios perdidos en las semanas del obligado reposo, seguramente que muchas de esas encadenadas al trabajo que pusieron en peligro su existencia y comprometieron la vida del fruto de sus entrañas por reintegrarse prematuramente al taller, a la fábrica, al lavadero o a la tierra, se hubieran acogido a las prescripciones de la ley pensando en tutelarlas.

La ley fué cosa inerte, letra muerta, porque no se desarrolló en armonía con la ley una discreta política social para hacer surgir aquellas instituciones, las llamadas mutualidades maternales, que mediante el pago de una cuota determinada aseguran a la parturienta un adecuado auxilio que puede ser una pensión diaria en metálico sólamente, o, además de la pensión, la asistencia facultativa conveniente.

Por fortuna, como manifestación de esa política social que en sentido amplio representa la acción del Estado como propulsor y regulador del organismo social, se ha publicado recientemente un Real decreto del Ministerio del Trabajo concediendo subsidios a la maternidad y marcando una orientación a las mutualidades maternales cuya colaboración procura.

Acaso la falta de protección oficial constituyera hasta aquí una dificultad de importancia para que las mutualidades maternales se multiplicasen. Con el aludido Real decreto que en su artículo 3º es más que un acto de legislación, un acto de sabia política social, se tiene en su base aquella dificultad.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

Al delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia número 1 se le comunica su nombramiento de doña Luisa Santillana.

# PORTUGAL HACIENDA

Consejo de ministros

Lisboa.—En la Secretaría del Ministerio de las Colonias volvieron a reunirse los ministros.

El ministro de Finanzas hizo una detallada exposición acerca de la situación financiera, presentando un plan de solución inmediata de la situación, habiendo acordado el Consejo estudiar y discutir referido plan.

## La huelga última

Todos los obreros que se habían declarado en huelga han vuelto al trabajo, a excepción de los metalúrgicos y el personal del Matadero municipal.

## El Presidente electo

En el palacio de Belén han comenzado los preparativos necesarios para alojar con comodidad al presidente electo de la República, doctor Teixeira Gómez.

## El nuevo régimen del pan

En el último Consejo de ministros celebrado volvió a ocuparse de la cuestión del pan.

El señor Joaquín Ribeiro ha recibido numerosas felicitaciones de las Cámaras municipales de la nación por haber acabado con el régimen del «pan político».

## Fiscalización de abonos

En breve será publicado un decreto reorganizando los servicios de la fiscalización de abonos agrícolas, en el sentido de aumentar su eficiencia.

## Los presupuestos de Mozambique

El gobernador interino de la provincia de Mozambique ha comunicado al Ministerio de las Colonias, telegráficamente, que se están elaborando los presupuestos de aquella provincia, confiando que se terminarán sin déficit, en vista de la gran reducción de las dispensas y del aumento de los impuestos provinciales.

## Nombramientos

Va a ser nombrado director de la Escuela Normal de Nueva Goa el doctor Diego de Carvalho Reis, y secretario del Gobierno general de aquella colonia, el señor Alberto García da Silva.

## El empréstito

Ha terminado el pago del empréstito nacional, cuyo primer cupón vence el día 15 del mes actual.

## El desastre de Caselas

Continúan en el mismo estado los heridos que ingresaron en el Hospital de San José y que fueron víctimas en la carretera de circunvalación de la impericia del chófer que conducía el camión.

En la mañana de ayer fué retirado el coche del lugar del accidente.

Varios de los heridos se encuentran en grave estado, no habiendo en algunos de ellos esperanza de que se salven.

El chófer, que había sido detenido, ha tenido que ingresar en el Hospital, por presentar varias lesiones internas de pronóstico reservado.

## LIBRAMIENTOS

Para hoy han sido puestos al pago los siguientes:

Don Francisco Gallardo, 4.110 63 pesetas; don Juan Prieto, 10.897 67; don Lucio Cortés, 884 93; don Pedro Mesa, 2.241 73; don Baldomero Algora, 220 60; don Filiberto Rodríguez, 4.931 53; don Vicente López, 1.519; don Prudencio Plana, 1.532 59; don Antonio Sierra, 150 67; don Sergio Luna, 345 60; don Guillermo Uribe, 556 26; don Luis Núñez, 78.700 20; don Francisco Trujillo, 87.075 09; don Agapito Rodríguez, 23.290 80; don Tomás Holgado, 46.424 61; don Juan Bautista, 2.162 01; don Antonio Rodríguez, 6.082 70; don Victoriano López, 126 40; don Diego Lorenzo, 51.074 27; señor depositario pagador, 11.740 97; don Federico Ruiz, 125; don Fulgencio Trujillo, 19.045 12; don José Forseca, 5.875 07; don Julián García, 42.578 98; don Miguel García, 32.845 88; don Eduardo García, 15.194 20; don Gundemaro Guillén, 4.576 69; don Sergio Luna, 9.395 89; don Jerónimo Asensio, 2.285 95; don José Soto, 14.793 36; don Angel Hernández, 337.124 70; don Lucio Cortés, 1.351 59; don Bernardo Alvarez, 18.763 81; don Agapito Rodríguez, 10.471 06; don Tobías Holgado, 6.614 78; don Manuel Cebrián, 6.277 49; don Manuel Elías, 1.007 40; don Enrique Dílgado, 49.778 74; don Vicente López, 367 67; don Francisco Romera, 1.196 53; don Vicente Crespo, 1.091 40; don Alfonso Vizán, 2.269 70; don Filiberto Rodríguez, 859 10; don Fulgencio Trujillo, 7.606 19.

## RECAUDACIÓN MENSUAL

Recaudación obtenida durante el mes de agosto:

Territorial, 2.057.190 pesetas; utilidades, 77.855 81; industrial, 317.425 74; derechos reales, 153.392 25; Minas, 386; cédulas, 42.021 65; Consumos, 26.919 95; alumbrado, 11.733 44; prendas, 20.563 31; pagos, 18.325 87; carruajes, 4.117 08; cuotas militares, 1.913 75; monopolio, 8.051 65; demás recursos, 8.614 93; Aduana, 86.714 93; alcoholos, 9.678 20; recargos municipales, 53.780 71; transportes, 6.140 45; reintegros, 6.075 37; operaciones del Tesoro, 2.494.093 10.

## TOROS EN MERIDA

Tranvías de Badajoz.—Servicios especiales

El tranvía de Badajoz ha organizado, sin alteración de precios, servicios especiales con motivo de las corridas en Mérida, procurando la mayor comodidad del público.

Los días 2 y 3 estarán situados en la plaza de San Juan, a las seis de la mañana, todos los coches disponibles al servicio, que circularán sin hora marcada y con arreglo a las exigencias del público, siendole el último a las siete y cincuenta y cinco para poder tomar el tren.

REGRESO.—Señal que fuese la hora del regreso, estarán a disposición del público en la Estación todos los coches para con la rapidez que permite este servicio conducir los viajeros a la capital.

NOTA.—Los viajeros que deseen salir en el tren de mercancías, cuya salida es a las cinco, tendrán a su disposición en la plaza de San Juan tránsitos a las cuatro y quince, hora de salida.

## En la Comisaría

### Por exceso de velocidad

Por una pareja de Seguridad fué denunciado en esta Comisaría el dueño de un automóvil, llamado don Antonio Salcedo Díaz de Tejada, por no llevar en el coche ninguna de las tabillas indicadoras de matrícula y no habiéndose podido comprobar ésta por no haberla dado Obras públicas.

La denuncia, según corresponde, ha pasado a conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia.

—En la Comisaría, una pareja de la Guardia de Seguridad presentó una denuncia contra don Telesforo Márquez García, dueño de un auto destinado al servicio público, por ir con exceso de velocidad al pasar por la calle de Encarnación, y además hacen constar los denunciantes que el chófer, llamado Genaro Márquez, no llevaba ni el carné ni la documentación del coche, alegando, al ser interrogado, que la tenía un hermano suyo.

Al Gobernador civil ha pasado la denuncia.

### Mordido por un perro

Juana Jacobo Ávila, denunció que al pasar ayer, siendo las ocho de la noche su hijo Angel Estévez por la puerta de la casa número 34 de la calle de Cerrajería y domicilio de Natividad Piñarro Madera, un perro de la propiedad de ésta y al que su hijo nada le hizo, le mordió en la parte superior de la rodilla izquierda.

El niño fué conducido al Hospital, donde recibió asistencia facultativa.

En el hecho entiende el Juzgado municipal.

**MIREN QUE HERMOSO!**  
Aquí se publican los niños que tienen la cara de su mamá.  
**LEADER**

DESPÍA A SU NIÑO,  
SÍ, SOBRA, VERA QUE  
MUCHO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis, a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

**REGISTRO CIVIL**

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 31:

Fallecidos.—María Santos Neira, de seis años, enterolisis aguda. San Agustín, 71.

Adolfo Rodríguez Cambero, de treinta y seis años, carbuncosis interna. Hospital militar.

Nacidos.—Francisco Barriontos Ramírez. Salmerón, 14.

Joaquín Huertas Perera. Morales, número 16.

Matrimonios.—Ninguno.

**EL SOTANO**  
DOCTOR LOBATO, 9

Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Embutidos del país.

Catizo, ideal ..... 7'00 pesetas  
Morcilla, ideal ..... 5'00

Lengua, ideal ..... 3'50

Tocino, ideal ..... 2'20

Jamón magro ..... 12'00

Lomo en vela ..... 18'00

7'00 pesetas

8'00 pesetas

9'00 pesetas

10'00 pesetas

11'00 pesetas

12'00 pesetas

13'00 pesetas

14'00 pesetas

15'00 pesetas

16'00 pesetas

17'00 pesetas

18'00 pesetas

19'00 pesetas

20'00 pesetas

21'00 pesetas

22'00 pesetas

23'00 pesetas

24'00 pesetas

25'00 pesetas

26'00 pesetas

27'00 pesetas

28'00 pesetas

29'00 pesetas

30'00 pesetas

31'00 pesetas

32'00 pesetas

33'00 pesetas

34'00 pesetas

35'00 pesetas

36'00 pesetas

37'00 pesetas

38'00 pesetas

39'00 pesetas

40'00 pesetas

41'00 pesetas

42'00 pesetas

43'00 pesetas

44'00 pesetas

45'00 pesetas

46'00 pesetas

47'00 pesetas

48'00 pesetas

49'00 pesetas

50'00 pesetas

51'00 pesetas

52'00 pesetas

53'00 pesetas

54'00 pesetas

55'00 pesetas

56'00 pesetas

57'00 pesetas

58'00 pesetas

59'00 pesetas

60'00 pesetas

61'00 pesetas

62'00 pesetas

63'00 pesetas

64'00 pesetas

65'00 pesetas

66'00 pesetas

67'00 pesetas

68'00 pesetas

69'00 pesetas

70'00 pesetas

71'00 pesetas

72'00 pesetas

73'00 pesetas

74'00 pesetas

75'00 pesetas

76'00 pesetas

77'00 pesetas

78'00 pesetas

79'00 pesetas

## CORREO DE LA MAÑANA

# El conflicto grecoitaliano La escuadra italiana bombardea Corfú (POR TELÉFONO)

1, 1'30 h.

### La nota griega

Atenas.—El ministro de Negocios Extranjeros helénico hizo entrega anoche en la Legación italiana de la respuesta del Gobierno griego a la nota de Italia enviada por esta potencia con ocasión del asesinato de cinco delegados italianos en Aíbania.

La nota dice así:

«El Gobierno helénico considera injusta la afirmación verbal hecha por el Gobierno italiano cuando dice que el Gobierno griego es responsable de graves ofensas a Italia.

Grecia se ve en la imposibilidad de aceptar las demandas 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> de la nota italiana, por envolver afirmaciones contrarias al honor y a la soberanía de Grecia.

Pero el Gobierno griego, considerando que el atentado se cometió en Grecia y teniendo en cuenta las relaciones amistosas y de armonía que siempre ha unido con Italia, anuncia que aceptará las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que el Gobierno exprese su sentimiento por esta desgracia, en la forma más amplia y oficial.

Así es que el ministro de Italia en Atenas recibirá la visita de un representante griego, que le hará presente el sentimiento de la nación.

2.<sup>a</sup> Que el Gobierno ateniense organizará y costeará solemnes funerales por las víctimas del atentado en la iglesia católica, y a estas horas asistirán todos los miembros del Gobierno.

3.<sup>a</sup> Se rendirán honores militares a la bandera italiana y en la siguiente forma:

Un destacamento de la guarnición de Atenas se dirigirá a la Legación italiana, donde ondeará la bandera de esta potencia y allí se le hará el saludo de ordenanza rindiéndole los correspondientes honores.

4.<sup>a</sup> Se le rendirán honores militares a las víctimas del atentado de Palermo en el momento de ser pasados a bordo los cadáveres a su traslado a Italia.

Además el Gobierno se halla dispuesto a conceder una justa indemnización a las familias de las víctimas y además a cooperar decisivamente para la instrucción del sumario incoado para el descubrimiento de los autores.

Al final de la nota hace constar el Gobierno griego al italiano que es de justicia que ésta reconozca su deseo de obrar en justicia teniendo en cuenta la honorabilidad de las potencias y la buena armonía que siempre las ha unido.

**Notificase la ocupación de Corfú**

Atenas.—El ministro de Italia en Grecia, Montang, estuvo en el Ministerio de Negocios Extranjeros haciendo entrega de una nota al Ministro, en la cual se daba cuenta de que Corfú había sido ocupado por las fuerzas italianas a las cuatro de la tarde.

Finalmente manifestó el ministro italiano, que semejante ocupación reviste un carácter pacífico y temporal.

**Segundo «ultimátum»**

Al tiempo de notificar el ministro italiano Montang la ocupación de Corfú, hizo entrega de un segundo «ultimátum» del Gobierno italiano al griego, en el cual se le concedió a este, para aceptar todas las reclamaciones formuladas por Italia en su nota, un plazo de cinco horas.

**Indignación**

Atenas.—Cuando se recibieron las noticias de haber sido ocupada Corfú

## ALCALDIA

La recogida de basuras

Anoche nos recibió en su despacho de la Alcaldía el señor Castellano.

Respecto a la recogida de basuras nos manifestó que había convocado a los dueños de carros basureros para contratar la recogida de aquéllas, ejusdándose a la moción aprobada ayer por el Ayuntamiento.

Mas como ninguno de los que he llamado—agregó—estaban en su domicilio, hoy volveré a citarlos.

### Una carta

También nos dijo que en nombre del Ayuntamiento y en cumplimiento a lo por éste acordado, le había escrito al teniente aviador Díaz Leite, que resultó herido en el accidente de aviación del pasado día 16, interesándose por su estado de salud.

### El riesgo

Finalmente nos dijo que había mandado arreglar una cuba regadora y que actualmente se halla prestando servicio.

## DR. SÁNCHEZ-CORTES DONCEL

MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Arias Montano, 30, pral. Badajoz

TELEFONO 448

## PUEBLA DE ALCOCER

### Muerte de un hombre por imprudencia

#### Donde ocurrió

En la finca conocida por «Matías garrigas», de la propiedad de los señores de Pazos, y del término municipal de Puebla de Alcocer, ocurrió un lamentable suceso que costó la vida a un hombre.

#### Quién es el muerto

La víctima de este accidente fué Juan Agustín Moreno Muñoz, ganadero de dichos señores en la antedicha finca, vecino de esta villa, de veintiséis años de edad y casado.

#### Como se desarrolló el suceso

Sería aproximadamente la una del día cuando el citado Moreno Muñoz se encontraba con su amigo Mariano Rey Navas a las sombras de un chaparro, tratando de la venta de unas cabras.

A unos tres metros de donde ellos se hallaban había colocado el Agustín su escopeta descansando sobre unas matas del monte.

Estando ambos conversando tranquilamente, en forma inesperada, se produjo un disparo motivado por haber caído la esconeta desde la mata donde se apoyaba al suelo.

Este disparo alcanzó al desgraciado Agustín, produciéndole una herida gravísima en la ingle izquierda.

#### Fallece el herido

Al ruido del disparo acudieron al lugar del suceso los obreros que en dicha finca trabajan, los cuales, en unión del Rey, trasladaron al herido ya en gravísimo estado al cortijo, distante más de un kilómetro del lugar donde el accidente tuvo lugar.

El infeliz Moreno Muñoz falleció a los pocos momentos de haber sido transportado a la casa.

#### Levantamiento del cadáver

Al tenerse conocimiento de esta desgracia en el puesto de la benemerita, inmediatamente fué destacada una pareja para que diese custodia al cadáver en tanto llegaba el Juzgado, que oportunamente fué avisado.

Salvados los 14 kilómetros que del puesto de la Guardia civil a la finca hay, empezó la pareja la práctica de las primeras diligencias, hasta el día siguiente que se personó en dicho lugar el Juzgado de Puebla de Alcocer.

Inmediatamente el Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, haciéndose cargo de él mismo y de las diligencias practicadas por la pareja, juntamente con la escopeta que ocasionó la desgracia.

Acto seguido regresó el Juzgado al pueblo, donde la muerte del fortunado ganadero había causado hondo pesar, pues gozaba de generales simpatías.

## Venta de dehesa

Se vende la «Dehesilla» término de La Morena próxima a 400 fanegadas, todo de arbollo de encina. Para tratar con su dueño, en La Parra, don Faustino López.

## Estación meteorológica

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

## OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

	7 h.	13 h.	18 h.
Barómetro en mm.	746'4	747'5	746'6
Temperatura C. <sup>o</sup>	14'0	25'0	25'6
Humedad por 010	69	51	28
Viento Dirección	N.O.	N.O.	N.
Lluvia (litros por metro cuadrado)	4	5	2
Aguavaporada (id. id.)	6'4	—	—
Estado del cielo	Desp. <sup>o</sup>	Nub. <sup>o</sup>	C. dcp <sup>o</sup>
Temperatura máxima al sol	51'2		
Idem idem a la sombra	24'6		
Temperatura mínima	12'9		

## NOTICIAS

Ama de cría se ofrece. Razón, en calle Serrano, número 102. San Roque.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. San Agustín, 5, segundo.

Se vende un carro de lúpulo con cuatro ruedas. Para tratar, señor Nieto, taller de mármoles.

Almoneda.—En Meléndez Valdés, número 13, principal.

Se vende un camión marca «Renault», de tres toneladas, seminuevo. Darán razón, en Zalamea de la Serena, don Miguel Morales.

Antonio Ortiz (zapatero), Correos, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

## SE VENDE

casa calle Dobladillo, 14, con grandes cuadras y graneros. Razón, campo de San Juan, número 19. Relojería Alvarez Buiza.

## MERCADO DE SEVILLA

### Cereales

A continuación publicamos los precios de compras por estos exportadores, los que se entienden sin envase y por 100 kilos sobre vagón Sevilla.

Trigos.—El mercado sigue con sosténimiento en los precios y las operaciones limitadas.

Clase recio, de 38 50 a 34 pesetas los 100 kilos sin sacos sobre vagón Sevilla.

Blanquillos, de 37 a 37 50 idem.

Barbillas, de 38 a 39 idem.

Tremes y voltizo, de 32 a 32 50 idem.

Cebada. Las del país, de 24 50 a 25 idem.

La grasa extremeña, de 19 a 19 50 pesetas.

Habas.—Las chicas o cochineras, de 32 a 32 50 pesetas idem.

Mazaganas moradas, de 33 a 33 50 pesetas idem.

Corrientes blancas, a 33 pesetas idem.

Maíz. Sin existencias de los de país. En los nuevos se efectúan operaciones con anticipo de 26 a 27 pesetas idem.

Albiste. Precios nominales. De 45 a 50 pesetas idem los de clase corriente.

Alverjones.—A 30 pesetas idem.

Altramujes.—De 22 a 25 pesetas idem, según clase.

Beba. A 31 pesetas idem.

Garbanzos.—Molatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 52 a 55 pesos los 100 kilos idem.

Blancos con el anterior tamaño, de 55 a 57 pesetas idem.

Idem tiernos, de 52 53 granos en 30 gramos, de 115 a 125 pesetas idem.

Idem de 55 60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 pesetas idem.

Molatos tiernos, de 55 65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 pesetas idem.

Harinas y salvados

Sémola.—A 48 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Clase primera, a 46 pesetas idem. Idem segunda, a 44 pesetas idem.

Salvados

Rebasa, a 27 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla. Basto, a 20 pesetas idem.

«EL PASO,

BENIGAS, NÚMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre

Acetina sevillana. 6'70 litro.

## Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

## Venta de dehesa

Se vende la «Dehesilla» término de La Morena próxima a 400 fanegadas, todo de arbollo de encina. Para tratar con su dueño, en La Parra, don Faustino López.

## Estación meteorológica

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

## OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

7 h. 13 h. 18 h.

Barómetro en mm. 746'4 747'5 746'6

Temperatura C.<sup>o</sup> 14'0 25'0 25'6

Humedad por 010 69 51 28

Viento Dirección N.O. N.O. N.

Lluvia (litros por metro cuadrado) 4 5 2

Aguavaporada (id. id.) 6'4 — —

Estado del cielo Desp.<sup>o</sup> Nub.<sup>o</sup> C. dcp<sup>o</sup>